



ASIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA



ÁREA TÉCNICA

Asunto: ASIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA

Oficio: CMCOP AT 32/2022

“2022: Año de la Transformación”

Hermosillo, Sonora a 08 de febrero de 2022

ARQ. JESUS ALVARO OBREGON CARRANZA

Presente. -

En términos de los contratos de obra pública, le notifico que de conformidad con el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora Artículos 118 y 119, se le informa que se le designo como **RESIDENTE DE OBRA** para las obras:

CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL EN SEGUNDA PLANTA, ZAPATAS COMO PREPARACIÓN DE TEJABÁN Y PISO DE CONCRETO EN ESCUELA PRIMARIA RAFAEL SANTACRUZ REYES, UBICADO EN CALLES PUEBLO BAJO ESQUINA CON AGUSTÍN F. ZAMORA, DE LA COLONIA PUEBLITOS, EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.

Todas estas amparada bajo contrato número, **CONTRATO CMCOP-AD-02- 2022**, adjudicado a la empresa **TKYS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

Se le confiere su responsabilidad y su apego a lo indicado en Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Sonora en su artículo 120, y/u otros que apliquen para su desempeño.

Atentamente

ING. DANIEL AVILA BRIONES
DIRECTOR DE OBRAS



CONSEJO MUNICIPAL DE
CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA.

C.c.p. Archivo

Morelia s/n entre Carbó y Palma; Col. Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora. Ofic. (662)
289-32-37, 289-32-41

